

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Propuesta de redenominación del capital social a euros con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe del Consejo de Administración justificativo de la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo, Irene Lanzaco García.—32.119.

VERTEDEROS DE RESIDUOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Doctor Zamenhof, 38, Madrid, a las trece horas del día 28 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.163.

VIAJES ARAQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebra el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en Madrid, calle Gran Vía, 69, 1.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Al preverse la asistencia de quórum suficiente en primera convocatoria, no es necesario anunciarla en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o en sus oficinas de la Gran Vía, 69, 1.ª planta, de Madrid, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.227.

VINCI PARK ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SOGEPARC MADRID APARCAMIENTOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Conforme los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas y socios, celebradas con carácter Universal el día 8 de junio de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Sogeparc Madrid Aparcamientos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), por parte de «Vinci Park España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, igualmente aprobado, suscrita por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, según el cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, y al ser ésta titular de la totalidad de las acciones de aquella no hay modificación estatutaria, ni aumento de capital, ni se establece tipo ni procedimiento de canje de acciones, ni se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores. Igualmente se aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día 30 de diciembre de 2001 y las modificaciones de sus valoraciones.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las indicadas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración.—32.062.
1.ª 11-6-2001

VITRONOR, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Vitronor, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Oviedo, hotel «La Gruta», sito en la calle Alto de Buenavista, sin número, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, a las trece horas del mismo día y en el mismo lugar. Los asuntos a tratar en la Junta general serán:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Oviedo, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Álvarez Pastrana.—32.261.

VIUDA DE SOLANO, S. A.

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y Pasivo

Por decisión del accionista único de 26 de mayo de 2001, se acordó la disolución de esta entidad, con cesión global del activo y pasivo a su accionista único «Joyco España, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-08406852.

Los acreedores de «Viuda de Solano, Sociedad Anónima» y de «Joyco España, Sociedad Anónima», tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2001.—El Consejo de Liquidación, Javier Mir de la Fuente, Presidente del Consejo de Liquidación; Juan Fillat Elizondo, Vocal del Consejo de Liquidación; Matias Herrador Platero, Vocal del Consejo de Liquidación; José María Tamayo Casulleras, Secretario no Consejero del Consejo de Liquidación.—32.068.

ZARAGOZANO EURO RENTA FIM

Se comunica a los señores partícipes del fondo de inversión «Zaragozano Euro Renta Fim» que se procederá a la modificación parcial de su reglamento de gestión, al objeto de cambiar su denominación por la de «Zaragozano Garantizado Privilegio Fim» y adaptar a la normativa legal vigente las comisiones máximas de gestión y de depositaria, que quedarán establecidas, respectivamente, en el 2,25 por 100 anual del patrimonio del fondo y en el 2 por 1.000 anual sobre el patrimonio custodiado.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores entiende que la referida modificación parcial del reglamento puede ser considerada de escasa relevancia, no requiriendo autorización. Este cambio se comunicará, a los partícipes a efectos de lo previsto en el artículo 281 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «B. Z. Gestión, Sociedad Anónima, SGIC».—32.203.